



RESOLUCIÓN (D) N° 3000/19

Buenos Aires, 14 FEB 2019

**ORIGINAL**

VISTO la Res. (CD) 2313/13; la Res. (D) 21291/17; la Res. (D) 21555/17 y la Res. (CD) 5333/17; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. (CD) 2313/13 aprobó el Reglamento del Programa de Investigación en Maestría (PIM);

Que la Res. (D) 21291/17 aprobó la convocatoria de la Programación 2017-2019 del Programa de Investigación en Maestría, así como la convocatoria de becas PIM y del programa de financiamiento de apoyo a becarios/os de investigación (FAB), estableciendo el monto de los subsidios;

Que la Res. (D) 21555/17 estableció el monto que recibirán mensualmente los/as becarios/as PIM;

Que la Res. (CD) 5333/17 aprobó y acreditó cinco proyectos en el marco del Programa de Investigación en Maestría (PIM), cuyos integrantes fueron seleccionados por los respectivos directores/as y codirectores/as, conforme al reglamento del Programa;

Que se presentó ante la Secretaría de Investigación de la Facultad de Derecho una postulación a becas PIM, no habiéndose recibido postulaciones para el Programa de Subsidios FAB;

Que se tuvo en cuenta la calidad del plan de trabajo presentado y el porcentaje de materias cursadas y aprobadas de la Maestría por parte de la candidata, así como el presupuesto correspondiente a esta convocatoria. En función de todo ello, se recomendó la designación como becaria PIM de una postulante;



3000/19

**ORIGINAL**

Por ello,

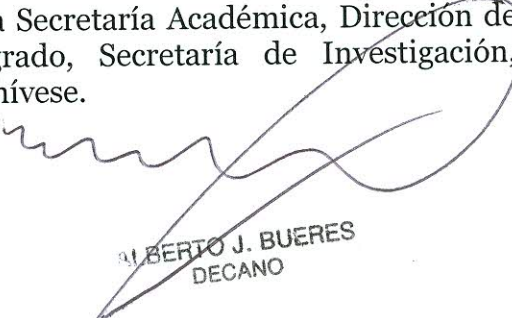
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar la beca PIM seleccionada, según el detalle obrante en el Anexo I que corre adjunto a la presente.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Posgrado, Secretaría de Investigación, Secretaría de Administración y, cumplido, archívese.



MARCELO ALEGRE  
Secretario de Investigación



ALBERTO J. BUERES  
DECANO



3000/19

**ORIGINAL**

**ANEXO I**

**Listado de becarios/as PIM seleccionados/as**

<b>Nombre del/de la Postulante</b>	<b>Maestría en curso</b>	<b>Título del Plan de Trabajo</b>	<b>Nombre del/ de la Directora/a y Codirector/a</b>
María Lucila Guadalupe Lancioni	Derecho Internacional de los Derechos Humanos	La educación obligatoria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el enfoque de derechos y la perspectiva de género.	Laura Cecilia Pautassi